



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar
032326160-032326105
ADMINISTRACION GENERAL

ACTA N° 043-2016.

ACTA N° 043-2016.

ACTA N°.- 043. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL, efectuada el día jueves 29 de septiembre de 2016; calles Abdón Calderón y Simón Bolívar, en la sala de sesiones de la Municipalidad, siendo las 08H00, previa Convocatoria N°.-042-2016-SC-GADMC, dispuesta por el Señor Marco Elí Maquisaca Silva Alcalde del GADM Cumandá, en base al Art. 60 literal c) y al Artículo 319 del COOTAD, CONVOCA a los señores concejales y jefes departamentales a la sesión extraordinaria de concejo municipal. El Sr. Marco Maquisaca Silva Alcalde del GADM Cumandá preside la sesión y expresa un saludo a los concejales y funcionarios; seguido dispone que Secretario Abg. Cristian Ramos constate el quórum. El Secretario indica que encuentra conformado con la presencia de los señores concejales: Joseph Brown, Magaly García, Eliana Medina, Arquímedes Silva. Luis Yáñez, es decir con todos los miembros del concejo. Además se cuenta con la asistencia de los funcionarios Abg. Tatiana López Procuradora Síndica, Ing. Lorena Mita Directora de Obras Públicas. Abg. Andrea Cárdenas Coord. Adam Desarrollo Humano. Existiendo el quórum reglamentario el Alcalde instala la sesión, seguido dispone que el Secretario proceda a dar lectura el orden del día. **PUNTO ÚNICO.-** *Autorización de uso de vacaciones al Alcalde del GADM Cumandá Sr. Marco Maquisaca Silva.* El Alcalde pone a consideración el orden del día por lo que por decisión unánime el concejo RESUELVE aprobar el orden del día. **PUNTO ÚNICO.-** *Autorización de uso de vacaciones al Alcalde del GADM Cumandá Sr. Marco Maquisaca Silva.* El Alcalde pone a consideración el punto de orden que lo hace mediante oficio N° GADMC-A-2016-09-0323, en el cual expresa: *con un cordial saludo y el deseo de constantes éxitos en el desarrollo de las funciones a usted encomendadas de nuestro pueblo, me dirijo a ustedes, para de la manera más comedida solicitar la autorización respectiva para hacer uso de 15 días de vacaciones que la ley me otorga correspondiente al periodo 2014-2015, las mismas que de ser aceptadas haré uso desde el 3 al 17 de octubre de 2016.* Y expresa que su solicitud de vacaciones lo hace desde el 03 al 17 de octubre de 2016, quedando el Vicealcalde a cargo de la Institución el Sr. Joseph Brown Chávez. Ante lo cual el concejal Joseph Brown mociona que se apruebe, apoya la moción la concejal Eliana Medina: El Alcalde dispone que se proceda a tomar votación: concejal Joseph Brown a favor, concejal Magaly García a favor; concejal Eliana Medina a favor, concejal Arquímedes Silva a favor, concejal Luis Yáñez a favor, Alcalde Sr. Marco Maquisaca a favor, por lo que de conformidad al oficio de N°GADMC-A-2016-09-0323, al Art. 23 literal g) de la LOSEP, por decisión unánime el concejo RESUELVE autorizar el uso de vacaciones desde el 03 al 17 de octubre de 2016, al Sr. Marco Elí Maquisaca Silva Alcalde del GAD Municipal del cantón Cumandá, quedando como Alcalde Encargado de esta institución el Vicealcalde Sr. Joseph Patrick Brown Chávez, y disponer que se notifique a la Sra. Martínez López Ángela Francisca concejal alterna del concejal Joseph Brown para que asuma funciones por el mismo tiempo que el concejal Joseph Brown este Encargado de la Alcaldía. Cúmplase y notifíquese. El Alcalde Sr. Marco Maquisaca agradece la comprensión y el apoyo, y que el vicealcalde Sr. Joseph Brown queda encardado de la Alcaldía, y que en la municipalidad se está levantando información referente al personal por parte de la Coordinación Administrativa y Desarrollo Humano y que en lo posible se abstenga de aceptar permisos a



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

032326160-032326105

ADMINISTRACION GENERAL

ACTA N° 043-2016.

los funcionarios; que la maquinaria esta una parte en Cochancay en la mecánica y que la maquinara está en el centro realizando trabajos y que el Ing. Rodrigo Santa Cruz de parte de Pronaca estará colaborando con maquinaria para los trabajos en la apertura de la vía perimetral. Y que así mismo hay que convocar al suplente del concejal Joseph Brown para que asista al seno del concejo. Siendo las 08h20 minutos del día jueves 29 de septiembre de 2016, el Alcalde clausura la presente sesión de concejo. Firman a continuación Alcalde, y Secretario Abg. Cristian Ramos que certifica el contenido de la presente acta.

Sr. Marco Elí Maquisaca Silva.
ALCALDE GADMC CUMANDÁ

Abg. Cristian F Ramos C
SECRETARIO DE CONCEJO